



**ASOCIACIÓN COOPERATIVA SERVICIOS MÚLTIPLES
TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA**
RESPONSABILIDAD LIMITADA – REGISTRADA BAJO EL N°. A.C.S.M-131
AVENIDA – MENDOZA – EDIFICIO – COOPERATIVO-TELEFONO (0272)-2361177
FACEBOOK: COOPERATIVA DE EDUCADORES CORREO: cooperativadeeducadores@gmail.com
TRUJILLO ESTADO TRUJILLO
RIF. J-30998474-8

SEGUNDA CONVOCATORIA

La Instancia de Coordinación, cuyos miembros fueron electos para el periodo 2018-2021, de la Asociación Cooperativa Servicios Múltiples Trabajadores de la Enseñanza ACSM 131; con sede en la Avenida Mendoza Edificio Cooperativo Jurisdicción de la Parroquia Cristóbal Mendoza Municipio y Estado Trujillo fundamentados en los artículos N° 25,26,27 y 28 del Decreto con fuerza de Ley de Asociaciones Cooperativas, en concordancia con los artículos N° 10 y 11 de sus estatutos; convocan a todos sus Asociados, para la realización de la **XLVII Asamblea General Ordinaria**, que se efectuará el día **Miércoles 24 de Mayo del 2023**, considerándose válidamente con el número de asociados presentes al ser el segundo llamado. En la sede de la Asociación, dónde se tratará el siguiente orden del día:

- 1.-Bienvenida.
- 2.-Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y del Cooperativismo.
- 3.-Comprobación del quórum.
- 4.-Nombramiento del Director/a de Debate y secretaria/o.
- 5.-Consideración del Acta de la XLVI Asamblea General Ordinaria, la cual no se realizó por ser época de pandemia
- 6.-Consideración del orden del día:
 - 6.1- Consideración y Análisis de la Memoria y Cuenta de las Instancias:
 - 6.1-a De la Instancia de Coordinación.
 - 6.1-b De la Instancia de Control y Evaluación.
 - 6.1-c De la Instancia de Educación.
 - 6.1.1 Plan de Trabajo y Anteproyecto de Presupuesto 2023.
 - 6.1.2 Estados Financieros.
- 7.-Clausura.

Trujillo, 17 de Mayo del 2023.

POR LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN.

MSc. GLADYS ELENA TERAN
DIRECTORA GENERAL.

LCDA. SONIA MEDINA
DIRECTORA DE FINANZAS.

UNIDOS POR EL BIEN COMÚN